

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN, POR LA QUE SE LICITA EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Expediente: APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23

ANTECEDENTES DE HECHO

SEGUNDO.- Con fecha 12 de Agosto de 2024 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página www.juntadeandalucia.es, Resolución de 8 de Agosto de 2024, de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, anunciando licitación del Expte. APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23 (32 lotes).

QUINTO.- Con posterioridad y con carácter previo a la finalización del plazo de solicitudes establecido en el punto 8 de dicha Resolución se observa discrepancia entre lo establecido en el SiREC-Portal de Licitación y el mencionado punto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente para dictar la presente Resolución la persona titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 15 de Noviembre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA n.º 227 de 25 de Noviembre de 2022).

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

RESUELVO

PRIMERO.- Efectuar la siguiente corrección de errores en el punto octavo, apartado a), de la Resolución de fecha 8 de agosto de 2024 de esta Delegación Territorial por la que se anuncia la licitación del expediente APROVECHAMIENTOS DEM-2024-23

En este sentido **donde dice:**

“Fecha de presentación: Desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante hasta las 23:59 horas del día 10 de septiembre de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	16/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYUAKYCU6YKPGYWFKWHFUHSSU	PÁGINA	1/2	



Debe decir:

Fecha de presentación: Desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante hasta las 08:00 horas del día 11 de septiembre de 2024.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén - Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía “www.juntadeandalucia.es” - de la presente corrección de errores.

LA DELEGADA TERRITORIAL.

Firma electrónica: María José Lara Serrano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	16/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYUAKYCU6YKPGYWFKWHFUHSSU	PÁGINA	2/2	